



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Economicas y Sociales
Departamento: Ciencias Agropecuarias
Area: Recursos Naturales

(Programa del año 2008)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|------------------------|-----------------|-------------|------------|----------------|
| Nodos de Integración I | Ing. Agronómica | 011/04 | 3 | 1c |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|-------------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| BARBOSA, OSVALDO ANDRES | Prof. Responsable | P.ASO EXC | 40 Hs |
| OCAMPO, ENRIQUE NICOLAS | Prof. Colaborador | P.ADJ EXC | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|--|--------------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | Hs | 2 Hs | Hs | 2 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|--|----------------|
| E - Teoria con práct. de aula, laboratorio y campo | 1 Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|-----------------|--------------|----------------------------|--------------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 10/03/2008 | 20/06/2008 | 14 | 28 |

IV - Fundamentación

Los Nodos de Integración, se definen como “espacios curriculares de integración conceptual y práctica interdisciplinaria, conformados por más de una asignatura, en los cuales los estudiantes se abocan al estudio de casos o situaciones problemáticas donde los conocimientos adquiridos en forma previa se confrontarán en una situación práctica”. Para este espacio de integración se pensó en un diseño curricular, de matriz flexible y abierta que apunta a la formación de competencias fundamentales, suponiendo el desarrollo de capacidades, que se ponen en juego en una multiplicidad de situaciones y ámbitos de la vida, articulando horizontal y verticalmente aportes de distintos campos disciplinares. El tratamiento de los contenidos se orientará, desde una lógica espiralada, realizando un abordaje de la realidad agropecuaria en niveles de complejidad creciente y estableciendo una interrelación constante entre aspectos teóricos y prácticos, en una progresiva aproximación al campo de la práctica profesional del Ingeniero Agrónomo.

V - Objetivos

- Abordar los aspectos referidos a la obtención y procesamiento de los datos de sistemas de producción.
- Conocer la complejidad del sistema y su funcionamiento.
- Realizar un diagnóstico preliminar de situaciones.
- Introducir al estudiante en el rol de desempeño profesional.

VI - Contenidos

Obtención y procesamiento de datos de las fitósfera: vegetación, suelos, clima. Métodos de campo, laboratorio y gabinete. Descripción de las interrelaciones entre ellos.
 Esta actividad curricular no posee contenidos como tal, pero se asienta sobre un eje referencial como es la elaboración de un

diagnóstico preliminar de la realidad agropecuaria

El coordinador docente desarrollará funciones de orientador, tutor, mediador, etc. Además implementará diversas estrategias didácticas para la integración de los conocimientos, como por ejemplo: entrevistas a productores, talleres con dinámica de grupo, etc.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

- Viaje de dos días por distintos paisajes de la región para caracterizar los diferentes ambientes visitados, conocer las realidades, problemas y soluciones de cada uno de ellos.
- Visitas a establecimientos rurales dedicados a distintos tipos de explotación y/o actividad a los fines de tomar conocimiento de la actividad, concientizar sobre los problemas del sistema de producción, determinar puntos críticos o frágiles para proponer soluciones a los mismos.
- Proyectar mejoras a situaciones reales adaptándolas a las políticas económicas o coyunturales del momento.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Podrán cursar la asignatura aquellos alumnos que tengan las correlatividades dispuestas por el plan de estudios vigente.

Los requisitos para regularizar la asignatura comprenden a los alumnos que al finalizar el dictado de la misma, han cumplido satisfactoriamente con las siguientes condiciones:

- Haber asistido al 60 % de las clases teóricas - prácticas establecidas.
- Haber aprobado el 60 % de los trabajos prácticas, informes, etc. solicitados por .los docentes.
- Haber presentado y aprobado una monografía o similar, como instancia integradora.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN SIN EXAMEN FINAL

La asignatura estipula como forma de promoción sin examen final si al finalizar el dictado de la misma, han cumplido satisfactoriamente con las siguientes condiciones:

- Haber asistido al 80 % de las clases teóricas - prácticas establecidas.
- Haber aprobado el 100 % de los trabajos prácticas, informes, etc. solicitados por .los docentes.
- Haber presentado y aprobado una monografía o similar, como instancia integradora.

EXAMEN LIBRE

Debe rendir un examen práctico con problemas vistos y estudiados durante la cursada y elaborar soluciones a los mismos.

IX - Bibliografía Básica

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos